

## LOS TÉCNICOS, EN CONFLICTO

# REPARACIONES

¿QUÉ ES REALMENTE LO QUE HAY QUE REPARAR?

### LOS AFECTADOS

En el panel CTH 2024P03, 113 Técnicos pidieron cambiar su provincia a A Coruña. De ellos, solo lo consiguieron 18, que necesitaron una antigüedad en el CTH superior a 8 años (la mayoría acreditó más de 10).

Para los **95 Técnicos restantes que aspiraban a una plaza allí y no lo consiguieron**, A Coruña era una prioridad.

Esta **historia se repite** en Asturias, Granada, León, Málaga, Murcia, Salamanca, Valladolid...

### «REPARAR EL DAÑO»

En 2023 se dejó de negociar la carrera porque la AEAT limitó la reserva de provincia en el caso de 25 opositores. Los demás sindicatos **impusieron entonces una parálisis** negociadora que **nos ha hecho perder** a todos las retribuciones que ello habría supuesto durante 2023 y 2024. El motivo fue que había que «reparar el daño» que se les había causado a esos 25 compañeros y eso, además, había que hacerlo en una Mesa en la que no estuvieran los Técnicos.

Finalmente, parece que la AEAT ha acomodado a estos nuevos compañeros en las mismas **provincias en las que tenían plaza como C1**. Quienes aspiraban a estos puestos acumulaban 4 y 5 años de antigüedad como C1 en el momento en que presentaron su instancia.

Instados por los sindicatos del simulado conflicto, los 25 compañeros presentaron **recursos reclamando el derecho a su plaza** en esas provincias. Nótese que, a pesar del «gesto» de la AEAT, no han retirado sus demandas.

Lo que se defiende, en realidad, es el derecho a poder elegir esas provincias **antes que quienes ya son Técnicos**. Poder elegir las antes que los 113 Técnicos que aspiraban a plaza en A Coruña; antes que los 77 que aspiraban a plaza a León... El



argumento es que tienen un mejor derecho que ellos. No están conformes con haber tenido «solo» mejor derecho que 95 Técnicos en La Coruña o que 50 en León.

El pasado miércoles 22 se publicó en el BOE el emplazamiento general a los interesados en tales demandas. **GESTHA pedirá su personación en defensa del derecho de los que ya son Técnicos a no ser considerados de segunda clase en la movilidad.**

27 de enero de 2025

